

JUZGADO 04 RAD 17-2021-114 RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin

<oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 23/11/2022 9:52

Para: Juzgado 04 Civil Circuito De Ejecución - Antioquia - Medellín

<j04ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Cristina Cordero Villera

<mcorderv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Alejandra Perez Romero

<mperezrom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 17 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 7:53

Para: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: oscarotobancoagrario <oscarotobancoagrario@gmail.com>

Asunto: RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Cordial saludo,

Reenvío memorial para proceso remitido a los Juzgados Civiles de Ejecución.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 31 - 03 - 017 - 2021 - 00114 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Circuito > Civil

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Cédula: 80000378008

Demandado: ORGANIZACION SERVISILCA S.A.S Cédula: 9009099929

Despacho: Juez 04 Civil Circuito Ejecución de Sentencias Última Ubicación: Secretaria - Términos

Asunto a tratar: PROCESO DIGITAL

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Última Actuación Secretarial: Recepción memorial

Última Actuación Despacho: Auto aprueba liquidación

V- SOLICITUD REQUERIR A BANCOLOMBIA

AUTO No 1119V APRUEBA LIQUIDACIÓN - DECRETA

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación 9/04/2021

7:52 a. m. CAPS NUM

Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Oralidad de Medellín

Carrera 52 No. 42-73 Oficina 1206 Centro Administrativo la Alpujarra Edificio José Felix de Restrepo

Telefax 2321008

ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Oscar Soto Soto <oscarsotobancoagrario@gmail.com>

Enviado: martes, 22 de noviembre de 2022 4:57 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito allegar memorial.

Atentamente,

--

OSCAR SOTO SOTO

Abogado Titulado UdeM

Abogado Externo Banco Agrario de Colombia

Cel. 3146816842

JUZGADO 04 RAD 17-2021-114 RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin

<oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 23/11/2022 9:52

Para: Juzgado 04 Civil Circuito De Ejecución - Antioquia - Medellín

<j04ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Cristina Cordero Villera

<mcorderv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Alejandra Perez Romero

<mperezrom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 17 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 7:53

Para: Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: oscarotobancoagrario <oscarotobancoagrario@gmail.com>

Asunto: RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Cordial saludo,

Reenvío memorial para proceso remitido a los Juzgados Civiles de Ejecución.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 31 - 03 - 017 - 2021 - 00114 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Circuito > Civil

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Cédula: 80000378008

Demandado: ORGANIZACION SERVISILCA S.A.S Cédula: 9009099929

Despacho: Juez 04 Civil Circuito Ejecución de Sentencias Última Ubicación: Secretaria - Términos

Asunto a tratar: PROCESO DIGITAL

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Última Actuación Secretarial: Recepción memorial

Última Actuación Despacho: Auto aprueba liquidación

V- SOLICITUD REQUERIR A BANCOLOMBIA

AUTO No 1119V APRUEBA LIQUIDACIÓN - DECRETA

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación 9/04/2021

7:52 a. m. CAPS NUM

Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Oralidad de Medellín

Carrera 52 No. 42-73 Oficina 1206 Centro Administrativo la Alpujarra Edificio José Felix de Restrepo

Telefax 2321008

ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Oscar Soto Soto <oscarsotobancoagrario@gmail.com>

Enviado: martes, 22 de noviembre de 2022 4:57 p. m.

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - 2021-114 2021 - 00114 - BANCO AGRARIO VS HUEVO DELICIAS GROUP SAS Y OTRO

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito allegar memorial.

Atentamente,

--

OSCAR SOTO SOTO

Abogado Titulado UdeM

Abogado Externo Banco Agrario de Colombia

Cel. 3146816842



SEÑOR:

JUEZ DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: HUEVO DELICIAS GROUP S.A.S Y ORGANIZACIÓN SERVISILCA S.A.S

RADICADO: 2021-114

OSCAR SOTO SOTO, persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de su correspondiente rubrica, actuando en calidad de apoderado especial de la entidad demandante, de manera respetuosa me permito allegar liquidación de crédito debidamente actualizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso; por lo tanto, solicito hacer traslado de la misma y en el evento que no sea objetada por la parte demandada, imparta su respectiva aprobación.

Atentamente,

OSCAR SOTO SOTO

C.C. No.98.548.257 de Envigado

T. P. No 90.717 del C. S. de la J

